

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1784** *Resolución de 4 de febrero de 2020, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de febrero de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1048	dólares USA.
1 euro =	120,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,143	coronas checas.
1 euro =	7,4729	coronas danesas.
1 euro =	0,84880	libras esterlinas.
1 euro =	336,32	forints húngaros.
1 euro =	4,2753	zlotys polacos.
1 euro =	4,7763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6278	coronas suecas.
1 euro =	1,0702	francos suizos.
1 euro =	137,90	coronas islandesas.
1 euro =	10,1948	coronas noruegas.
1 euro =	7,4518	kunas croatas.
1 euro =	69,8725	rublos rusos.
1 euro =	6,6073	liras turcas.
1 euro =	1,6439	dólares australianos.
1 euro =	4,6704	reales brasileños.
1 euro =	1,4671	dólares canadienses.
1 euro =	7,7298	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5805	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15146,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,8130	shekel israelí.
1 euro =	78,7120	rupias indias.
1 euro =	1310,75	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6722	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5424	ringgits malasios.
1 euro =	1,7102	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,102	pesos filipinos.

1 euro =	1,5139	dólares de Singapur.
1 euro =	34,194	bahts tailandeses.
1 euro =	16,3262	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de febrero de 2020.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.